Viérnes 6 de Abril de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1433

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

SUSCRICION MENSUAL	1.00 $ MN.	
NÚMERO DEL DIA	0.04	»
IDEM ATRASADO	0.10	»

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

El abogado de importacion

Un juicio político iniciado por la Cámara de Diputados de Córdoba, suspendió al gobernador Olmos en el ejercicio de sus funciones.

El acaudalado estanciero de Rio IV no representaba ningun interés ni aspiracion en el gobierno. Era un ciego, manco, sordo, rengo y mudo política y administrativamente. A nadie despertó siquiera compasion su caída, y el incidente parecia olvidarse en el vacio de la indiferencia pública.

El acusado no encuentra defensa en la tierra de los doctores. El doctor Lopez se alquila como abogado — á Olmos le calculan cuatro millones.

El asunto inspira entonces alguna curiosidad bajo el punto de vista intelectual. El acusado en este caso desaparece hasta para los mismos acusadores. El doctor Lopez tiene tanta fama!—seguramente su defensa será un modelo de elocuencia forense.

Antes de ayer se realizó la primera guerrilla.

Se trataba de un juicio político, previsto, autorizado, y con el procedimiento marcado por la Constitucion.

El doctor Lopez se deshizo en elogios y adulaciones á Córdoba, á su juventud ilustrada, á las Cámaras, al diputado Vivanco, y concluyó hablando de leyes *ex-post-factum*, apesar de llamarlo á la cuestion los senadores Pitt y Figueroa Alcorta.

El tribunal sancionó el auto que ya conocemos, y la barra se retiró pensando que habia perdido la plata.

El abogado de importacion dió completo fiasco.—Como último recurso de impotencia se permitió algunas faltas de respeto á ver si el tribunal lo echaba del recinto.—No le dió con el gusto, y lo dejó con el peso de su mala accion como dice Zola.

Un abogado honrado hubiera dicho:—no puedo hacer esa defensa, porque Vd. no tiene razon.

Un hombre de lealtad política, hubiese contestado:— no puedo ser defensor contra los intereses del partido en que figuro.

El doctor Lopez no tiene estos escrúpulos: necesitaba vengar una tentativa de negocio frustrado.

La oportunidad se la ofrecia un hacendado cándido, muy rico, bastante viejo y solteron incorregible.

No sabia que es un mezquino cuadrado como un soldado de Napoleon.

El epílogo de este drama será muy curioso.

El doctor Lopez contra el ex-gobernador Olmos por cobro de honorarios!

Indiscreciones de "Fígaro"

UN LIBRO Y UN AUTÓGRAFO

Llegábamos á medio dia á la sala de redaccion de FÍGARO. Estaba desierta,—pues es la hora en que los dormilones almuerzan en esta tierra de dormilones.

Nos ocupamos de abrir la correspondencia del dia...; y hé aquí una agradale sorpresa!

Es un sobre cerrado con la prevencion de *particular*. Publicar eso, es una verdadera indiscrecion. Pues, para que el público conozca las cosas buenas, es necesario que álguien se abrogue el derecho de ser indíscreto; y ese álguien, á falta de otro, es FÍGARO.

Aquel sobre cerrado contenia una tarjeta y una carta. La tarjeta, con el nombre de uno de nuestros literatos mas conocidos y aplaudidos, dice asi:

« *Antonio Argerich*, no habiendo encon-
« trado á Benjamin Posse, le saluda cariño-
« samente, y deja para las colecciones de
« FÍGARO, un libro modesto de autor descono-
« cido, y una carta autógrafa de un escritor
« que posee una de las navajas mas bien
« templadas en la literatura contemporánea.»

El libro modesto de autor desconocido, es, nada menos, que aquel soberbio empuje realista que el mismo Argerich intentára bajo el título de «Inocentes ó culpables»—libro tan favorablemente juzgado por la crítica honrada; y el autógrafo es una carta de Emilio Zola, ese gigante de la literatura moderna, dirigida al autor de *Inocentes ó culpables*, es decir, al mismo Argerich.

Hoy mandamos poner el autógrafo en un gran marco, para conservarlo en nuestra redaccion; pero no queremos privar al público de su contenido, por ser la persona á quien se refiere un personaje de actualidad palpitante.

Hélo aquí:—

Médan, 4 Octobre 1888.

Monsieur et cher confrère,

J'ai á vous remercier de votre courageuse défense. Votre brochure, vos articles publiés dans *El Diario* et *El Libre Pensador* m'ont vivement touché. Vous y défendez avec beaucoup de talent des idées qui me sont chères, et si je n'accepte pas tous vos éloges, je puis au moins vous serrer fraternellement la main, au nom de votre amour pour la vérité.

Mais, bon Dieu! que votre docteur Lucio Vicente Lopez est un étrange personnage! Il s'est moqué magistralement de ses concitoyens dans son stupéfiant rapport, qui fourmille d'erreurs. Il confond tout, il invoque des autorités absurdes. La loi contre les publications pornographiques dont il parle, a justement mis à part les publications littéraires. L'article de Sarcey qu'il cite, est dirigé contre la basse presse. Ce dont je me plains, c'est que ce monsieur a, volontairement ou non, établi une confusion entre mes œuvres et certaines ordures de nos trottoirs. Son rapport est une mauvaise action.

Je plains votre peuple d'en être toujours sous cette inquisition de la bêtise ou de la mauvaise foi.

Merci encore, monsieur et cher confrère, et veuillez me croire votre bien dévoué et bien reconnaissant.

EMILE ZOLA.

CHISPAS

Nuestro querido y respetado Comodoro Lasserre ha nacido para gozar y sufrir.

Obedeciendo al primer sentimiento, que lo ejercita generalmente rodéandose de amigos para colmarles de obsequios, de galanterías perpétuamente renovadas, de cariño, etc., creyó necesario ampliar las comodidades de su encantado palacete de la avenida Alvear, y buscando su pronta terminacion para inaugurarlas, se trabaja allí sin descanso.

Los albañiles tienen la palabra.

Qué ha ordenado el Comodoro Lasserre que se construya dentro de su quinta?

Hasta ahora el mas avisado arquitecto no daria con ello, pues se construyen tres pozos y solo se nota los trabajos de perforacion.

En ello estaban unos cuantos peones italianos, cuando á la caída del sol del dia de ayer, quedáronse solo dos: el uno dentro del pozo, llenando los canastos de tierra; el otro zungando el tiesto y volcándolo.

Al levantar el último, sintió que el peso era muy superior al de los demás; y esforzándose se asomó al pozo, notando que su compañero venía, en calidad de cascote, cómodamente sentado dentro del canasto.

—Ah, sengüergüenza, le gritó desde arriba y continuó zungando: pero á cierta altura no pudo más: ¡verdad era, no podia más!!

Entonces con cariñoso acento, asomándose al pozo, le grita á su compañero:

—Osté pesa come in bueyo: t'aguánta in pó, que vago á escopi la man.

Larga para escupirse y....

Nuestro comodoro, estuvo hoy de cajon, de cirios, de coche fúnebre y de amigos á quienes decia:—

Vayamos á enterrar á este pobre animal.

UN CONSEJO POR DIA

Dicen que la moda de zahumar las habitaciones está puesta de lado.

Efectivamente.

La moda tomada por gente que no sabe ni exhibirla, ni pasearla, se relaja como todas las cosas sociales.

Sinembargo: el perfume desparramado, discretamente, en las piezas y con especialidad dentro de los muebles que contienen ropa, es de puro agradable, una necesidad.

Meterse uno dentro de una camiseta, lavada por lavandera, y que por lo tanto trasciende el olor del sebo que sirve de materia prima al jabon, no es agradable. Este se quiebra perfumando el objeto.

Véase como:

Haciendo pastillas, á domicilio, que se queman en zahumadores que se les coloca por doquier.

Receta:—Una onza de benjuí de Siam; dos gramos de almizcle; un gramo de ámbar; un gramo de patchoulí.

Las cuatro materias en polvo.

Entonces, derramando por gotas agua de Colonia, sobre estos mismos polvos mezclados, váse haciendo una pasta, susceptible á la presion como la miga del pan. Hácense entonces las pastillas; se las deja secar y despues se envuelven.

Pero ¡por Dios! que no se envuelvan en papel picado; por que entonces de un perfume distinguido, resulta un envase muy compadre.

Luego, se regalan.

Aún á nosotros, que tenemos familia.

TELEGRAMAS

Córdoba, Abril 5.

A FÍGARO:

En la audiencia celebrada ayer por el Senado, la actitud del doctor Lopez, defensor de Olmos ha descubierto por completo cual es el plan de la defensa, á saber: El doctor Lopez que en conversaciones particulares ha manifestado conviccion acerca de la razon y verdadero fundamento de la acusacion contra el Gobernador y dicho que siendo imposible salvar al acusado buscará salvar al defensor del berengenal en que se ha metido. Se propone no llegar á la defensa, valiéndose de escepciones y articulaciones mil, aunque no venga al caso para entorpecer la marcha del juicio, llegará hasta el desacato al Tribunal en plena audiencia, buscando que lo manden preso ó lo hagan callar, para protestar de aquí la falta de libertad de la defensa y mandarse mudar; ayer ha empezado ya este sistema, obcecándose en discutir puntos de reglamento interno del Tribunal, á pesar de negársele el uso de la palabra una vez terminada la audiencia y cuando el Tribunal entraba á deliberar el auto que dictó en seguida ampliando hasta el sábado el término para la defensa; llegó hasta decir en pleno Tribunal que dicho auto no tenia sentido comun.

Llevóse chasco, sin embargo, pues el Tribunal no quiso, conociendo sus propósitos, ayudar ese plan de chicana; ante amigos é indiferentes, ha hecho mala impresion la primera presentacion en las tablas del doctor Lopez. Se esperaba otra cosa de su decantada fama y no el fiasco que ha dado, mostrando tan escasa habilidad.

Un galleguito tísico, llamado Joaquin Carrera, reporter del *Diario*, viéndose echado de todas partes y por todos, es el autor de los reportajes totalmente falsos inventados por él, que se publican en aquel periódico. Se dice que el doctor Lopez no está muy satisfecho de su cliente que le discute hasta teología y lo obliga á discutir derecho con el estanciero Astrada. El doctor Soria ha sido llamado por Olmos para ayudar á Lopez en quien parece no tener entera confianza.

Corresponsal.

—

Córdoba, Abril 5.

A FÍGARO.

Tuve necesidad de irme anoche al campo, regreso en este momento y me apresuro á contestar su telegrama que recien recibo: los nuevos cargos son tres:

1° Suspension de las elecciones,
2° Destitucion Jueces de Paz de Tulumba y
3° Ausentarse varias veces sin licencia.

Estos cargos están formulados en un estudio sério estenso y prolijo; fué leido por Vivanco y atentamente escuchado por Lopez, quien tomaba anotaciones en una cartera, de los puntos principales.

Olmos escuchaba con menos impavidez que en la primera audiencia; estaba muy exitado, miraba á cada instante á Lopez, y algunas veces parece que trataba de llamarle la atencion pegándole con el codo; pero Lopez no correspondía á tales insinuaciones.

Terminada la lectura de los nuevos cargos Olmos recitó la leccion en estos términos: «Acepto esos cargos como una nueva acusacion y pido cópia de esos documentos y plazo para contestar».

Pitt hizo mocion entonces para que el tribunal nombrase una comision de su seno para que dictaminara sobre los incidentes del juicio. Y aquí fué Troya: don Lucio se nos enojó y pretendió negarnos el derecho de formar esa comision alegando que ese acto importaria dictar una ley de esas que los americanos llaman *ex-post factum*, y que ello importaba violar abiertamente la Constitucion.

Figueroa demostró que estamos perfectamente dentro de la Constitucion, y que por el contrario, antes bien que contrariar las bases constitucionales del juicio político, el nombramiento de esa comision, importaba dar una forma practicada por nuestra Constitucion. El doctor Lopez no insistió en su brulote *ex-post-factum* y el presidente nombró la comision compuesta de Figueroa, Ibañez y Pitt.

Dicha comision fué inmediatamente encargada de dictaminar sobre lo siguiente: Si los nuevos cargos se notaban como otra acusacion ó solo como una ampliacion de la anterior, y sobre el plazo que se pedia para contestar.

En cuarto intermedio dictaminó en la siguiente forma: que se acumularán esos cargos á la acusacion considerándose todo como un solo cuerpo que debia contestarse en un solo escrito, y que el plazo se prorrogase hasta el sábado 7 del corriente, mandandose dar por secretaría las cópias solicitadas.

Este dictámen discutido en sesion secreta fué aprobado, y reabierta la sesion pública, se leyó en presencia del acusado y su defensor.

Este último recibió con marcado disgusto lo resuelto, llegó hasta salirse de la vaina alegando que el sentido comun estaba en contra de lo actuado; pero la mayoría del Senado protestó de esa falta de respeto al Tribunal, y el Presidente impuso al *Tauro* leon su enérgica actitud.

Lopez vió entonces que no estaba dando con palos de atar terneros, y se rindió discrecion.

En seguida se levantó la sesion, las cópias fueron entregadas anoche á Olmos.

Esto marcha, y marcha mejor de lo que yo pensaba. El gran Lucio ha entrado con pié izquierdo, trastabillando...; con un paso más se va de bruces. Por carta le daré mas detalles. Adios.

Corresponsal.

COLABORACION

«El Lábaro» en los cementerios

Despues de la caida del Estado Civil, esperaban los Jesuitas convertir la provincia de Santa-Fé en *campo santo*. No es sin dificultades que la Municipalidad de la Capital conservó á los disidentes el «cementerio de los perdidos», es decir, el público. Un cura se fué una vez para exorcisar el Diablo cornudo que, todas las noches, pisoteaba este lugar maldito. Pero apenas el cura lo hubo apercibido que se salvó y volcando hisopo, agua bendita y carruaje en su huida. El mónstruo era.... el buey negro del carretero vecino del cementerio.

Durante diez años debian los protestantes de la colonia La Esperanza, llevar al mismo lugar maldito, es decir, á ocho leguas—sus cadáveres.

Por fin se construyó en esta colonia un cementerio en el terreno municipal, pero Lehmann, traidor á todos los partidos, habia remitido la llave al cura napolitano, don L. Castronuovo y al ministro luterano, de suerte que era necesario el permiso del clérigo para entrar en un terreno público.

Es el mismo caso en La Plata. Es falso decir, como lo pretendió Escriche en su *Diccionario de Legislacion*, que sea al capellan que corresponde conservar la llave del cementerio municipal.

Para no reconocer al clero el derecho de propiedad y de jurisdiccion sobre este cementerio, reclamé un dia á la municipalidad de Esperanza, la llave; pero, por miedo de comprometerse, el Presidente nos la rehusó, confesando que bajo un *cura-gobernador* el Gobierno jesuítico tomaria este pretexto para echar á tierra la municipalidad demasiado liberal, como ha sucedido despues, á pesar de todas las concesiones.

Lejos de entregarse á la curia romana, fueron inhumados nuestros muertos en el terreno particular. Pero el Gefe Político, señor Montenegro, el brazo seglar del Santo Oficio, nos hizo comparecer delante de su juzgado especial, y empleó amenazas é intimidacion para que fuéramos á pedir la llave al cura.

Para no caer en las manos del jesuitismo acudí al vice-gobernador. Él me contestó: *¡Vaya al diablo!*

Salí, pues, recordándole la promesa de restituir á los disidentes como á los demás—el Registro civil.

Sin embargo, en Esperanza se construyó un nuevo cementerio con puerta abierta á todos, muertos y vivos.

Pero el mismo espíritu jesuítico que tiene por órgano *El Lábaro*, trata siempre de poner en conflicto á la Municipalidad con el P. E. y «denunciando los avances de la Comision», para que reine *ad secula seculorum* el cura napolitano.

Basta que la Intendencia exija el permiso prévio de inhumacion para que *El Lábaro* esté anatematizándola.

Despues de haber suprimido todas las libertades locales, municipales é individuales, y de haber producido en las colonias el disgusto, la indiferencia y la incuria social, podrá gloriarse de su fácil éxito!!

El gran fautor de todas las reacciones y de todas las violencias y de todos los golpes de Estado, despues de haber provocado «al Ejecutivo á poner coto á los desmanes de estos subalternos» (sombra de Municipalidad), espera *El Lábaro* apoderarse mas fácilmente del mismo Poder Ejecutivo. Sobre las ruinas y las tumbas, reinará el clericalismo como Pluton en los Infiernos.

¡Oh, sublime ideal, *Perinde ac cadaver!*

¡Que lindo resultado de la teocracia: un santo sepulcro de todas nuestras libertades! Pero nunca nos resignaremos á este suicidio social y esperamos, contra toda esperanza, la resurreccion, la secularizacion de la provincia.

INSPECCION MUNICIPAL

La leche de los tambos

El Dr. Pedro N. Arata ha elevado á la Intendencia Municipal la siguiente nota conteniendo la relacion de la inspeccion verificada en los tambos de la Capital durante el mes de Marzo último.

Dice así esa nota:

Buenos Aires, Abril 4 de 1888.

Señor Intendente Municipal de la Capital.

Tengo el honor de elevar al Sr. Intendente la relacion de la inspeccion practicada durante el més de Marzo ppdo. en los tambos del Municipio.

Antes de entrar en los detalles del resultado obtenido debo hacer presente á esa Intendencia que despues de la primera inspeccion practicada en los tambos, al hacerme cargo de este servicio y de la que he dado cuenta oportunamente, hubo que descuidar algo la rigurosa inspeccion de estos establecimientos, pues todo el personal de que dispongo para estos trabajos tuvo que reconcentrar su atencion en los mercados y mataderos, por así exijirlo la estacion de los calores en que entrábamos y por ser esa la época en que la venta de frutas se hace en mayor escala y sobre la que se ha practicado una rigurosa vijilancia.

Recien ha sido pues, posible establecer un servicio de inspeccion regular á esos establecimientos en los que, espero conseguir antes de poco, modificaciones que los coloquen en condiciones higiénicas tales, que si no son la perfeccion, de lo que están hoy muy léjos, sean al menos lo que se tiene derecho á exijir cuando se trata de casas de expendio de un alimento indispensable como la leche.

Se ha dividido para este servicio el municipio en 5 secciones comprendiendo cada una un número de tambos que hace posible la visita periódica (semanal ó quincenal) del veterinario, sin desatender los otros servicios de inspeccion de mercados ó mataderos que cada uno debe practicar diariamente.

El total de los tambos inspeccionados, es de 165, de los que 10 funcionaban sin el permiso correspondiente. La clasificacion de ellos, es la siguiente: Tambos que pueden llamarse *Modelo 1, Buenos 81, Regulares 62, Malos 21.* Total 165.

Doy en seguida el número de tambos de cada seccion del Municipio, así como las clasificaciones correspondientes:

Seccion 1ª—7 tambos—Modelo 1, buenos 2, regulares 4. Se les ordenaron reformas.

Seccion 2ª—4 tambos—Buenos 3, malo 1. Se pidió desalojo en Marzo 5 de 1888.

Seccion 3ª—5 tambos—Buenos 3, regulares 2. Se le ordenaron reformas.

Seccion 4ª—2 tambos—Bueno 1, malo 1, se pidió desalojo en Marzo 5 de 1888.

Seccion 5ª—12 tambos—Buenos 4, regulares 7, se les ordenaron reforma, malo 1, se pidió desalojo.

Seccion 6ª—7 tambos—Buenos 3, regulares 4, se les ordenaron reformas.

Seccion 7ª—6 tambos—Buenos 6, 2 de ellos con animales de más, se les ordenó retirarlos.

Seccion 8ª—11 tambos—Buenos 5, regulares 5, se les ordenaron reformas, malo 1, se pidió desalojo en Marzo 5 de 1888.

Seccion 9ª—8 tambos—Buenos 3, regulares 2, se le ordenaron reformas, malos 3, se pidieron desalojos en notas de Febrero 26 y Marzo 6 y 7 de 1888.

Seccion 10ª—20 tambos—Buenos 7, regulares 13, se les ordenaron reformas.

Seccion 11ª—7 tambos—Buenos 6, regular 1, se pidió desalojo y multa por funcionar sin permiso en Marzo 6 de 1888.

Seccion 12ª—4 tambos—Bueno 1, regular 1, se le ordenaron reformas, malos 2, se pidió desalojo en Mayo 7 del 87.

Seccion 13ª—8 tambos—Buenos 4, regulares 4, se les ordenaron reformas.

Seccion 14ª—4 tambos—Bueno 1, regulares 2. Se pidió desalojo y multa por funcionar sin permiso á uno de ellos, malo 1, se pidió desalojo en Febrero 25 del 88.

Seccion 15ª—24 tambos—Buenos 23, 3 de ellos con animales de más, se les ordenó el retiro, regular 1, se le ordenó mas limpieza.

Seccion 16ª—12 tambos—Buenos 6, regulares 5, se les ordenaron reformas, malo 1, se pidió desalojo en Marzo 5 de 1888.

Seccion 17ª—3 tambos—Buenos 2, malo 1, se pidió desalojo y multa por funcionar sin permiso.

Seccion 18ª—12 tambos—Bueno 1, regulares 9. se les ordenaron reformas, malos 2, se pide desalojo de los otros.

Seccion 19ª—5 tambos.—Regulares 2, se pide desalojo y multa de 124 pesos por funcionar sin permiso; malos 3, se pide los desaloje y además á dos la multa por funcionar sin permiso.

Seccion 20ª—4 tambos.—Malos 4; se pide desalojo y multa correspondiente por estar todos sin permiso.

Los 83 tambos que se encuentran con defectos mas ó menos graves, segun se desprende del anterior cuadro, pueden en resúmen ser divididos así: Tambos á cuyos propietarios se han ordenado reformas, 58; id, cuyo desalojo y multa por estar sin permiso se ha pedido, 2; id, cuyo desalojo se ha pedido por estar en malas condiciones, 10; id, cuyo desalojo y multa por estar sin permiso se ha pedido, 2; id, cuyo desalojo y multa por estar en malas condiciones se pide, 4.—Total, 83.

Los tambos cuyo desalojo y aplicacion de la multa de 124 ps. solicito de la Intendencia, son los siguientes: Bartolomé Oyena, Perú 573 n[n., sin permiso; Francisco Petray, Tacuarí y Caseros, id id; José Rabufé, Suarez 462 n[n., id; Juan Belma, Montes de Oca, 2143, id; Manuel Curra, calle 134 esquina 93, id; Juan Cuidemé, Brown s[n., potrero, id; José Betuler, Alegria 136 n[n., id id; Pedro Miguens, Brandzen, 134 n[n. id; Domingo Curra, Brown s[n., potrero, id.

Los tambos para los que solo me permito pedir el desalojo por estar en contravencion con la ordenanza, son los siguientes: José Benedito, Sarandí 1260 n[n; Juan Mililo, Cochabamba 2831 n[n.; Antonio Escarchels, Universidad 1232; Juan Calú, Libertad 40 n[n.

Dejando así cumplido mi cometido, me es grato reiterar al señor Intendente las seguridades de mi mayor consideracion.

P. N. Arata.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Nota del empresario Lascano

Buenos Aires, Abril 4 de 1888.

Señor Vice-Presidente 1º de la Asociacion de la Prensa, don José Maria Mendia.

Es en mi poder su atenta nota de esta fecha haciéndome saber que á nombre de esa digna asociacion acepta mi ofrecimiento que hiciera del teatro Nacional, fijando el 16 del presente mes para que tenga lugar la gran fiesta que ese centro organiza. Hoy mismo me he presentado al señor Intendente Municipal, solicitando el permiso para la reapertura del Coliseo: creo que hasta el 16 habrá sobrado tiempo para su despacho, dadas las condiciones de seguridad en que he dejado el teatro: queda únicamente la trasmitacion.

Creo deben ustedes desde ya principiar sus trabajos á fin del mejor resultado de una fiesta tan simpática; por mi parte puede contar esa asociacion con mi decidida cooperacion: el teatro Nacional estará siempre á disposicion de ella sin remuneracion de ningun género.

Con tal motivo me es honroso saludar al señor Vice-Presidente 1º con mi consideracion distinguida. S. S.

O. Lascano.

PLAZA EUSKARA

El partido de ayer

Ante una concurrencia no menor de mil personas, se jugó ayer en la Plaza Eúskara el partido concertado por desafío, entre Chiquito y Pasiego (colorados), y Beloqui y Samperio (azules).

Todos á cesta y á 50 tantos.

Antes de entrar á la plaza los jugadores, las apuestas estaban, en su mayoria, por Chiquito, dándose usura de 100 á 90 y hasta á 80.

A las 3.30 comenzó el partido, correspondiendo el saque á los azules.

La alternativa de los tantos, fué la siguiente:

Colorados	Azules	Colorados	Azules
1	0	22	26
1	1	22	27
1	2	23	27
2	2	24	27
2	3	25	27
3	3	25	28
3	4	26	28
3	5	27	28
3	6	28	28
3	7	29	28
4	7	30	28
5	7	31	28
5	8	32	28
5	9	33	28
5	10	34	28
5	11	34	29
5	12	34	30
5	13	35	30
5	14	35	31
5	15	36	31
6	15	37	31
6	16	38	31
7	16	38	32
7	17	39	32
7	18	40	32
8	18	40	33
9	18	41	33
9	19	42	33
9	20	43	33
9	21	44	33
10	21	44	34
11	21	44	35
12	21	44	36
13	21	44	37
14	21	44	38
15	21	44	39
15	22	44	40
15	23	45	40
15	24	46	40
16	24	46	41
17	24	46	42
17	25	47	42
18	25	48	42
19	25	49	42
20	25	49	43
21	25	49	44
22	25	50	44

Como se vé, por las alternativas del juego, los partidarios de Chiquito quedaban cariacontecidos al contemplar la pizarra que elevaba cada vez mas á Beloqui.

Fué entonces que la usura se puso á este último, llegando hasta darse en su favor 100 á 12.

Pero Chiquito, bien ayudado por Pasiego, tomó brios, hizo prodigios y pronto pudo igualar, continuando adelante hasta ganar el partido.

Las emociones sobraban y el interés no decayó ni un instante.

INFORMACION LOCAL

La digna Comision del Laurak-Bat, preocupada de tener siempre algo nuevo para el público que tanto la ayuda, ha contratado una vastísima iluminacion eléctrica, que funcionará dentro de tres ó cuatro dias, garantizando sus instaladores que se podrá jugar como en pleno dia. Evidenciado esto, tendremos, pues, partido por la noche.

Bravo! es un gran progreso.

—

Publicamos en la seccion correspondiente el programa de la funcion que hoy tendrá lugar en el Politeama Argentino.

Es la segunda representacion en que la señora Adelina Patti reaparece en ese escenario.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del célebre maestro Verdi, titulada *La Traviata.*

—

Mejor que nosotros explicará á nuestros lectores, su objeto, la lectura de la siguiente carta:

Buenos Aires, Abril 5 de 1888.

Señor Presidente de la República, doctor don Miguel Juarez Celman.

Señor Presidente:

El señor Scalabrini, director técnico de los trabajos de mi *Viña modelo*, de Córdoba, me envió por encomienda los dos primeros racimos de uva producidos por las parras que he hecho plantar en barbeche.

Me permito ofrecerlos á la curiosidad de V. E.; primero, para que V.E. sepa que al recibir el primer fruto de la viña de Córdoba, mi primer pensamiento fué para V. E., á quien principalmente yo debo el honor y el seguro provecho de ser el primero en dotar á Córdoba de un establecimiento modelo que encarrilará la industria enológica en una senda racional y sumamente productora; segundo, para que V.E. tenga una prueba palpable de la *asombrosa* fertilidad de la tierra de Córdoba y de su escepcional aptitud al cultivo de la viña.

Fíjese bien, doctor Juarez, los dos racimos que V. E. tiene adelante, son el fruto de un pedacito de sarmiento, largo no más de 15 á 18 centímetros que hace *cuatro meses* fué enterrado en el suelo sin otro abono que el vigor natural de la tierra, y el rayo fecundador del sol de Córdoba!

Y agrególe que tengo noticias de mi director técnico, señor Scalabrini, de que todos los sarmientos que han prendido (son más de seiscientos mil los que he plantado), los que al momento de enterrarlos tenian un grueso de medio centímetro de diámetro y un largo de 15 centímetros, hoy tienen un grueso de casi tres centímetros, y un largo de un metro y medio á dos metros!

Y todo eso, en solo cuatro meses!

¡Cuán inmenso porvenir tiene Córdoba en la viticultura!

Estoy de parabienes, y creo que nadie mas que V. E. podrá participar de esta satisfaccion, V. E. que tanto ha hecho por su provincia natal.

Saluda á V. E. atentamente, de usted S. S. y amigo—*Guillermo Godio.*

—

El Presidente del Banco Hipotecario Nacional adquirió ayer, el terreno situado en la calle 35 de Mayo números 119 y 127, con destino á ser edificado para el Banco Hipotecario, á cuyo efecto, el Ministerio respectivo ordenó al Departamento de Ingenieros procediese á la mayor brevedad posible á la confeccion de planos correspondientes.

—

El Comandante Virasoro y el Coronel Sosa han recibido órden de incorporarse á sus respectivos cuerpos que se encuentran en el Chaco.

—

En el próximo mes de Junio se darán principio las obras de cloacas y desagües en la ciudad de Santa Fé, á cuyo efecto se ha dirijido el Intendente Municipal de la misma solicitando del Ministerio de Hacienda el libre despacho de los materiales y útiles necesarios para la ejecucion de dicha obra.

—

Se encuentra á la firma de los Ministros el acuerdo nombrando las comisiones que se han de ocupar del inventario de los bienes nacionales.

—

Se encuentra á la firma del Presidente de la República un decreto declarando caducas todas las concesiones de tierras en el Chaco cuyos poseedores no hayan cumplido las disposiciones de la ley.

—

El Ministro del Interior, citó ayer á todos los miembros que forman parte de la Comision encargada de dirijir la construccion del monumento conmemorativo de la Revolucion de Mayo, para el sábado 7 á las 3 en punto de la tarde en los salones del Senado Nacional.

La sesion será presidida por el Ministro del Interior.

—

En Montevídeo se está editando una obra *novelesca* titulada *La heróina del Quebracho.*

Su autor es el señor Andrés Ruiz.

La *cosa* va por entregas.

—

Una hoja de la tarde—*El Diario*—encuentra desagradable que invitando á lo mas selecto de nuestra sociedad, la empresa del Politeama haya permitido que se eche un telon pintoresco hecho todo de avisos!

Escrúpulos de padre Pituita:—es cierto, si, que antiguamente, pero muy antiguamente, se usaba armonizarlo *todo* con el espectáculo porque eso solia dar mas mérito á la representacion y á los artistas del que efectivamente tenian. Hoy esas *añagazas* están de mas, porque el mérito de los espectáculos como el de los artistas se juzga por su propio valor y nada mas.

Lo demás que se haga son accesorios más ó menos fastidiosos.

El tutor de avisos está bien porque nada tiene que ver con el espectáculo y siquiera sale de la rutina de esos telones mamarrachascos que quieren parecerse á cortinas.

—

Desde hace muchísimo tiempo ha sido antes de anoche la primera vez que la policía tuvo que intervenir para que la boleteria del Politeama suspendiera el espendio de entradas.

Jamás ha habido una aglomeracion de concurrencia semejante.

—

La oficina de Inmigracion despachó ayer 44 inmigrantes para los siguientes puntos:

La Paz 10, Santa Fé 8, Gualeguay 2, Corrientes 8 y provincia de Buenos Aires 16.

De los 14 pedidos que se le hicieron para la Capital atendió 6. Quedaba ayer en el hotel respectivo una existencia de 125 inmigrantes.

—

De Paysandú se quejan de la sequia que reina en la campaña de aquel departamento, á tal extremo que establecimiento que tienen 500 y 600 caballos, no cuentan con uno hábil para ensillarlo.

—

La Intendencia ha solicitado exoneracion de derechos por los materiales destinados á las obras de salubridad que empezarán á construirse en Junio próximo.

—

El señor Rodolfo Brühl se ha dirijido al Gobierno de la provincia de Córdoba manifestando haber fundado dos colonias en el Departamento San Justo, denominadas «Luis A. Sauce» y «Del Trabajo», pidiendo al mismo tiempo sean acojidas á la Ley de 2 de Agosto de 1886, para la cual remite los planos respectivos.

Pide al mismo tiempo se nombren autoridades ó hacer estensiva la jurisdiccion de dos cercanas para las citadas colonias.

—

El Presidente del Banco Hipotecario Nacional ha dirijido una nota al Ministerio de Hacienda pidiendo se ordene al Departamento de Obras Públicas confeccione los planos para el edificio que se debe construir con destino á ese establecimiento en el terreno que para el efecto adquirió.

—

Por el ministerio de Relaciones Exteriores, se ha concedido el regione exequatur por acreditarlo las correspondientes patentes, como cónsul y vice, respectivamente, del consulado belga en esta Capital, á los señores Alberto Costendorf y M. L. Margueric.

—

El Ministro del Interior doctor Wilde, ha dirigido una nota á los señores Cambaceres, Zeballos, Del Valle, Quintana, Derqui, V. F. Lopez, B. Zorrilla, S. Rawson, Cárcano, A. Alcorta, Mitre, Sarmiento, Bosch, Mansilla, Alvear, M. Olmedo, V. Casares, J. P. de Guerrico, miembros de la Comision encargada de dirigir la construccion del monumento conmemorativo de la revolucion de Mayo, invitándolos á una reunion que tendrá lugar mañana en los salones del Senado, con el objeto de instalar dicha comision.

—

Cierta sociedad clerical que prestaba socorros á una familia menesterosa de la calle Sarandí en Paysandú, le retiró lo poco que le suministraba por el solo hecho, segun se nos informa, de no ser ésta asídua concurrente á la iglesia.

En cambio, una institucion liberal, sin imponer ninguna condicion ni examinar para nada las creencias religiosas de esa familia, la ha tomado bajo su amparo, pasándole lo necesario para su subsistencia, como igualmente los medicamentos requeridos para combatir la enfermedad de uno de sus miembros.

Libramos al lector los comentarios.

—

El Vice-Cónsul argentino en Coruña ha comunicado al ministerio respectivo que el agente de vapores del Lloyd Norte-Aleman no dá cumplimiento á las disposiciones de registro de rol de tripulacion y lista de pasageros, ni visa los manifiestos de mercancías.

—

A pedido de los agentes, el Gobierno Nacional ha renovado los privilegios de paquete á los vapores «Congo» y «Equateur», que hacen la carrera entre este puerto y los de Europa.

—

A tal punto llega el pedido de brazos para la recoleccion de cosechas en las provincias del interior, que solo en el dia de ayer se han pedido 1200 inmigrantes á la oficina respectiva.

—

El Inspector de avaluaciones, señor Luis Lamas, ha comunicado al Presidente de la Direccion General de Rentas, que la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio no ha dado cumplimiento á lo que dispone el artículo 8 y decreto reglamentario de la ley de papel sellado.

—

El Intendente municipal preocupándose de la seguridad pública en los teatros ha ordenado á la inspeccion general que obligue á la empresa del Politeama Argentino para que en las noches de funcion no venda mas entradas que las que corresponden al número de personas que cómodamente puedan tener cabida en el teatro.

Ha dispuesto así mismo que en las gradas del paraiso no se permita mayor número de concurrentes que los que cómodamente puedan sentarse en ellas.

—

Ayer llegó de la Concepcion del Uruguay el señor Presidente de la Suprema Córte Nacional, doctor Benjamin Victorica, á donde habia ido por asuntos particulares.

—

Segun los últimos telegramas de Chile, parece que el señor micróbio colérico, va desapareciendo por aquellos pagos.

Ninguna defuncion en Valparaiso.

Un solo caso en Santiago y ninguna defuncion.

—

Se nos comunica que en breve la Direccion del Ferro-carril del Oeste, pondrá al servicio público un tren expreso del Once á San José de Flores á las 5 y 1[2 de la tarde.

La idea es acertada, pues es esa la hora en que mayor número de personas marcha á esa parte de la Capital Federal.

Y que preferible es el tren al tren-via anglo- argentino, no hay ni que pensarlo.

—

Lindo!

Alberú declara al orbe que los estudiantes de una de nuestras facultades andan alborotados porque no les gusta *las aptitudes* de uno de los catedráticos y que por ello van á pedir su espulsion!!

Si no tuviéramos el convencimiento de que esa es una de las indecisiones de Alberú, llamaríamos al caso *una originalidad.*

Los discípulos juzgando de las aptitudes del maestro! . . .

—

Se ha constituido una comision compuesta de los señores Juan L. Somoza, Presidente; Manuel Llamatores, Vice-presidente; Miguel Oneto, Secretario; Taurel, Tesorero, miembros de la Sala de Comercio del Once de Setiembre, la que correrá con el banquete resuelto en la última asamblea de ese cuerpo.

Ese banquete tiene por objeto obsequiar á los señores Nicasio de Abelleyra, Francisco Ghiraldo, Juan Burdoy, Liborio Novoa, Eduardo Cassey, miembros de la comision cesante, como tambien al señor Cárlos Lix Clet, director general del Museo, por los valiosos servicios que han prestado á la predicha asociacion.

En la semana entrante, tendrá lugar esa fiesta.

—

El reverendo Monseñor De Vita, cura párroco (?) de la iglesia de San José de Flores, ha sido la causa de que el Concejo Deliberante haya ó pueda ponerse en entredicho con la Intendencia Municipal.

Todos saben el empecinamiento que ese beatísimo ministro del altar católico demostró para que tuvieran lugar en aquel punto las procesiones en Semana Santa. Y aunque una ordenanza municipal las prohibia, justa ó injustamente, ellas se llevaron á cabo gracias á la intervencion de varias personas.

El Concejo Deliberante se muestra ahora disgustado, no por las procesiones sinó porque se ha faltado al cumplimiento estricto de una ordenanza sancionada por él y promulgada por la Intendencia.

Tiene razon; pero, como ya lo hemos dicho cuando se trató del caso, somos de opinion como lo fuimos antes de que esa ordenanza se derogue, pues es indudablemente contraria al espíritu constitucional. Si los habitantes de la República tienen el derecho de la reunion pacífica, no vemos por qué se ha de hacer escepcion de las procesiones.

El Gefe de Policía, al conceder el correspondiente permiso, ha acatado ante todo el precepto de la Carta fundamental.

—

Parece increible!

En cuatro dias que llevamos de instalacion en nuestra nueva casa, hemos recibido setenta y una (71) cartas de recomendacion: para cajistas, para administradores, para noticieros, para corresponsales, para traductores, para.... embrobarnos.

No importa, sigan.

—

Nos consta que dos administradores de dos diarios de oposicion, no solo pretenden influir

sinó que amenazan á los pobres muchachitos que desean vender nuestro diario.

El mal no es á nosotros, ¡nécios! es á esa falange de niños que trabajan para hacer vivir á sus padres.

FÍGARO no habla de avisos, ni de suscriciones, ni de venta. FÍGARO sale á la circulacion y de un modo ó de otro lo recojen sus amigos.

Sus amigos? Sí.

Pero sus enemigos se lo devoran: y á mas le roban su material, sin nombrarle, como ha sucedido ayer con la nota del señor Comisionado Varela.

—

Circulez messieurs, puede decírseles á un sin número de personas que se agolpa diariamente en las vidrieras del «Bazar del Precio Fijo» perteneciente al señor Costa.

¿Qué hay?

Es que acaba de recibir bronces y objetos de arte de un valor y de un gusto elevado.

Mejor para él: que venda mucho; pero que no obligue á los que *andan mal de las ruedas* (como llama Alberú á los piés) á bajarse de la vereda.

—

Contrajeron anoche matrimonio el señor Isaias Amadeo con la señorita de Muñoz.

Es una pareja distinguida.

Sin relacion con ambos y sin ser invitados por lo tanto, ignoramos pormenores de la fiesta; pero que en ella hubo flores, ¡vaya si hubo!!, no se veía otra cosa por la calle de Belgrano, sinó ramos, ramos y mas ramos.

Los paseantes de la Plaza Eúskara al regresar al centro de la ciudad, miraban con sorpresa tal profusion de flores.

Un jóven que venía con nosotros en el tramway, contó en seis cuadras 22 ramos.

Es, á no dudarlo, una pareja perfumada.

—

El Rector del Colegio Nacional de la Rioja ha contestado al informe que le pidió el Ministerio de Instruccion Pública á consecuencia de una nota que le dirigió la Comision Argentina de la Exposicion de París, solicitando las colecciones de minerales existentes en aquel Colegio que podrá remitir 150 muestras de minerales conocidos.

—

El Consejo Nacional de Educacion despachó ayer favorablemente la peticion del Gobierno de Entre-Rios concerniente al pedido de subvencion; en consecuencia se dispuso que hoy por Tesoreria se entregue al apoderado de aquel gobierno la suma de 14.521,72 pesos m|n. pertenecientes al segundo y tercer cuatrimestre del año ppdo.

SECCION AMENA

No son todos los que están...

—

Un domingo de asueto me fuí en derechura á hacerle una visita á mi amigo Pincho, que es ecónomo de la Convalecencia.

Despues de los saludos de ordenanza, noté que Pincho habia cambiado de carácter.

Él tan alegre, tan hablador y jaranista se habia trocado en taciturno, callado y sombrío.

Sin embargo, no dejó de recibirme con algunos agasajos y con las muestras de deferencia que nuestra antigua amistad se merecia.

—Quieres que te muestre el establecimiento?—me preguntó.

—Y los locos,—afirmé, prometiéndome pasar un rato divertido.

—Ven;—agregó, tomando un manojo de llaves.

Lo seguí por unos claustros donde á derecha é izquierda ví puertas y rejas cerradas.

—Ahí adentro,—me dijo Pincho señalandomelos,—se encuentran los locos furiosos. En esta celda está un hombre que perdió la razon porque un amigo íntimo no solo le robó la hacienda sinó que le llevó la mujer.

—Por la primera, pase; pero en cuanto á la segunda, debió volverse loco de alegría.

—Justamente, tiene accesos de risa por lo segundo, y de rabia, por lo primero. Eh! mira ese otro: tambien está aquí por la misma causa. Le empezó porque su mujer mostraba á todo el mundo la pierna y concluyó por creer que todo lo que se le presenta le hace cuernos...

—Y su mujer?

—Una santa. Suele venir á verlo y él la recibe á topadas. Entremos en el patio donde están los mas mansos.

Y abrió una gran verja.

Como enjambre vagaban allí los locos; pero de cuán distintas cataduras.

Los unos reian.

Los otros lloraban.

Aquellos se rebujaban tiritando en pedazos de cobertores.

Los demás allá bufaban, corriéndoles gruesas gotas de sudor por la frente, como si se hallaran poseidos de una atmósfera sofocante.

Este caminaba de un lado á otro con paso tardo y actitud humilde; el rostro y la mirada tristes, y la mano en actitud de pedir limosna.

Aquél, con los calzones arremangados, llevando en un pié un zapato y en el otro una alpargata, hecha pedazos la camisa, con cuyos girones adornaba la cabeza á manera de vincha, marchaba altivo, haciendo ademanes imperiosos y gritando que él reunia en sí la Majestad divina y la humana.

Ví un hombrecillo bajo, de mirada aviesa, que jamás estaba quieto; que marchaba de aquí para allí; que hablaba y gesticulaba de prisa, que disimuladamente metia la mano en los bolsillos de los demás y trasladaba á los suyos lo que sacaba de aquellos.

—Y aquél?—le dije á Pincho, señalando.

—Ese se imagina que es un gran político. Roba á la comunidad para repartirlo entre sus adeptos.

Mira, allí tienes sus adeptos, son aquellos que formaban aquel grupo. Ya verás, despues que reciba cada uno una de esas bagatelas que reparte. Todos se le desgranan; pero él no ceja, vuelve á buscarlos, á unirlos y así pasa el dia y la noche.

—Y ese?

—Ese tiene una manía especial. Forma con la mano derecha una trompeta; mete el dedo índice de la izquierda en ellas; y con la misma izquierda quiere agarrarse la punta del dedo. Así se pasa noche y dia.

—Ahí tienes un hombre que si no estuviera loco seria la perseverancia en persona.

—Pero que, ¿tú crees que estos están mas locos que los que viven fuera de aquí?—me preguntó Pincho mirándome con enojo que yo creí fingido.

—Pero, Pincho, ¿qué dices? A estos desgraciados les falta la razon. Todo eso que hacen son disparates producidos por la...

No me dejó concluir:

—Mas loco estás tú!—me gritó desencajándosele el rostro y mirándome con furor.

Los habitantes del patio nos habían rodeado y á una voz gritaban como Pincho, amenazándome:

—Fuera, fuera el loco!

Quise escapar, pero Pincho me sujetó y mirándome con lástima, les dijo, con acento melancólico:

—Pobre amigo mio, en qué estado te encuentras! Hay que darle un baño en la pileta.

—Al baño!—aullaron aquellos furiosos.

Comprendí que la resistencia era inútil y los dejé hacer.

En un instante me desnudaron, siendo el gran político quien se quedó con mi ropa.

Me llevaron á la pileta y que quieras, que nó, me dieron un baño soberano. Acudieron algunos mozos y como Pincho les dijo que yo estaba furioso, me enchalecaron en un catre de fierro donde no podia hacer ningun movimiento.

Pincho y aquella caterva de desgraciados me miraban con compasion, diciendo:

—Pobre!... Está loco!...

Y yo me decia:

—Qué diferencia hay entre la locura de estos hombres y la de aquellos que están fuera de aquí? En que á estos los sujetan y aquellos andan sueltos.

Y comparaba... y veía... que tenia razon el poeta en decir:

No están todos los que son
Ni son todos los que están.

Y era tanta la lástima que se pintaba en aquellos rostros al contemplarme, y con tanta firmeza aseguraban que yo estaba loco... que acabé por creerlo.

ADAM.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

ORO

Primera rueda

Al contado, 207,000 á 147.60, 70, 80, 90, 60, 70, 50, 40, 60.
30 Abril 1.000,000 á 148.20, 147.60, 50, 40, 30, 20, 50, 60, 30, 40, 80, 70, 50, 40, 20.
31 Mayo 210,000 á 147.20, 50, 20, 30, 20.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contrado F 10,550 á 74.
Id K 64,500 á 82.20, 50.
Id L 319,200 á 80, 80, 81, 20, 40, 50, 30, 60, 80, 82
Id J 26,850 á 90, 89.
30 Abril L 5,000 á 81, 50.

Cédulas hipotecarias nacionales

Al contado B 3,000 á 83.
Id C 115,450 á 79, 80, 80, 30, 50, 80, 90, 80, 81.
30 Abril C 160,000 á 80, 90, 81.

Banco Nacional

30 Abril: 7600 á 247, 246.50, 246, 245, 245.50.
31 Mayo: 1400 á 250, 50, 251, 250.
30 Abril: 2200 cerró á 178.50, 178, 177, 176.50, 176.
31 Mayo: 1200 cerró á 180, 180.50.

Banco Constructor

30 Abril: 6900 á 228, 227, 226, 225, 224, 223, 222, 223.
31 Mayo: 1500 á 235, 233, 232, 231, 233, 231.
30 Abril: 2200 cerró á 136, 135, 134.50. 134, 133.

Segunda rueda

Al contado—53,500 á 147, 146.70.
30 Abril—1.420,000 á 147, 146, 90, 80, 50, 60, 70, 80, 147.20, 146, 80, 70, 60, 50, 60, 30.
31 Mayo—210,000 á 146.50, 40, 70, 60, 50, 40.

Cédulas hipotecarias provinciales

6 Abril—F 2300 á 74, 73.
Idem—K 3900 á 82-50.
31 Abril—K 6,000 á 82-90.
6 Abril—I 1200 á 92.
Idem—L 82,600 á 81-80, 82, 81, 80.
30 Abril—L 150,000 á 82-40, 50.
31 Mayo—K 6,000 á 82-90.

Cédulas hipotecarias nacionales

6 Abril—A 4,000 á 87-50.
7 Abril—B 15,200 á 82-80.
6 Abril—C 14,200 á 81, 81-20, 81.
30 Abril—C 2,000 á 80-50.

Banco Nacional

30 Abril—6,200 á 245, 244-50, 245, 244-50.
31 Mayo—1,600 á 248-50, 248, 249, 248-50, 248.
30 Abril—3,800 cerró á 175, 174-50, 174, 173-50, 173.
31 Mayo—250 cerró á 176.

Banco Constructor

30 Abril 2800 á 224, 223, 220, 221, 222, 221
31 Mayo 1300 á 228, 228.30, 229, y 230.50.
30 Abril 1600 cerró á 132, 130, 130.50.

Telegrama comercial

Montevideo 5 — Unificada á 72 718. Ultima hora á 73. Acciones del Banco Nacional integradas á 136 314. Del saladero Velloso, 200 bordalesas sebo á 11 112 reales.

Entradas «Porteña» del Havre, «Rio-Janeiro» de Janeiro.

Salen «Rivadavia» y «Proveedor».

MARINA

—El vapor inglés «Handel» salió ayer para Liverpool.

—El vapor inglés «Copérnicus» salió ayer de Santa Fé para Rosario.

—El vapor «Mascotte» está varado en Martin Garcia.

—El vapor italiano «Umberto I» salió ayer de la Boca para Génova y Napoles.

—El vapor italiano «Matteo Bruzzo» entrará hoy en Montevideo.

—El vapor francés «Cheribon» salió ayer para Marsella, Génova y Napoles.

—El vapor «Gio Batta Lavarello» regresará hoy del Rosario y saldrá el 12.

—El vapor «Benicarló» salió ayer para Vigo y Amberes.

—El vapor francés «Córdoba» saldrá mañana para el Havre y Dunkerque.

—El vapor «Heliades» salió ayer de Rosario para Buenos Aires.

—El vapor inglés «Phœnician» sale hoy para Dunkerque y Liverpool.

—El vapor «Neva» llegó ayer á Montevideo y sigue para Buenos Aires esta tarde.

—El vapor francés «Uruguay» llegó á Dunkerque el 4, sin novedad.

—El vapor francés «Porteña» llegó ayer á Montevideo con 30 pasajeros y 1000 toneladas de carga. Correspondencia por «Rivadavia».

—El vapor inglés «Dryden» de la línea Lamport y Holt, llegó ayer á Montevideo, con fechas de Liverpool hasta el 3 de Marzo ppdo. Estará aquí mañana con 3591 ton. de carga.

—El vapor «Stamboul» llegó ayer á Montevideo con 500 pasageros de Génova y Marsella. Sigue mañana para esa.

—El vapor «Hércules» entró ayer en rada.

—El vapor inglés «Zárate» entró ayer en la Boca.

—El vapor inglés «Neva» entrará mañana en cuarantena.

—Entradas de ayer en la Boca:

Barcas «Swalen», «Maria Madre», «Evelina», «Vigany», «Kattor» y «Undina».

—Entrarán hoy las barcas «Blenheim» y «Suceso».

Frutos del país

Hé aquí los precios corrientes en el dia de ayer en al mercado del 11 de Setiembre:

Lana madre á 3-60 los 10 kilos.
Lana borrega de 3-20 á 3-50.
Cueros de potro de 1-60 á 1-70.
Cueros vacunos de campo de 3-50 á 3-70.
Trigo francés de 3-60 á 3-90 en bolsa.
Trigo del Sud de 4-40 á 4-60 con bolsa.
Trigo candeal de 4-40, 4-50 á 4-90.
Maíz amarillo de 270 á 290.

Descuentos

El Banco de la Provincia fijó ayer las cantidades siguientes para los descuentos de Abril.

Papel 1.500,000 ps. m|n.
Oro 2.000,000 id id.
La Plata y sucursales: 2.500,000 en moneda de papel.

Los descuentos de La Plata empezarán la semana próxima.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Sábado 7 de Abril de 1888.—128a. funcion del giro artístico en la América del Sud—Segunda representacion de ADELINA PATTI en su gran tournée bajo la direccion de Henry Abbey et Maurice Grau—Tercera funcion de abono con la popular ópera en 4 actos del célebre maestro Verdi LA TRAVIATA.

REPARTO

Violeta Valery	ADELINA PATTI
Flora Bervoix	Laura Caracciolo
Annina	Linda Tamburini
Alfredo Germont	Giuseppe Moretti
Germon Giorgio, suo padre .	Silla Carobbi
Gastone, visconde Leterieres	Oreste Benedetti
Barone Douphol	Natale Cervi
Marchese D'Obigny	Vincenzo Pozzi
Dottore Grenvil	A. De Giovanni
Giuseppe, servo di Violeta .	A. Grespan.
Domestico di Flora	N. N.

Scena—Parigi e sue vicinanze—Anno 1700.

Maestro concertador y Director de orquesta Romualdo Sapio—Direccion escénica Pastini Cesare, Reale Eugenio—Coreógrafo Director del baile Giuseppe Bini.—Se empezará á las 8 y 1|2 en punto.

NOTA—La Boleteria estará abierta todos los dias desde las 10 de la mañana. Los pedidos de localidades serán respetados únicamente hasta las 12 m. del dia anterior de la funcion; despues de esa hora serán vendidos sin escepcion de personas. Despues de la funcion habrá tramway para todas direcciones.

Para mayor comodidad de las familias de los palcos, han sido habilitadas salidas especiales con sala de espera por la calle de Paraná y por el Jardin del Teatro.

Domingo 8 de Abril de 1888, debut del primer tenor Cav. Franco Cardinali.

Politeama Umberto I—Calle Santa Fé esquina á Montevideo—Empresa Pablo Raffeto (á) 40 onzas.—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y bufa.—Hoy viérnes debut del célebre tirador, señor Capitan Verdi, en compañia de su esposa.

Sala Operai Italiani—Mandolino y piano—Gran concierto Rivela-Pizone—El lúnes 9 de Abril, á las 9 de la noche.—Primera parte: 1 Beethoven, Sonada, Op. 30, Mandolino y piano. 2 Rivela, (a) A la Chopin, mazurka, para piano. Id (b) La Capricieuse, danza orientale, para piano. 3 Vieuxtemps, La Chasse, mandolino. 5 Mendelssohn (a) Romanza senza parole, mandolino y piano. Chopin, (b) Estudio en faminor, Mozart, (a) A la Turca, reduccion por Mandolino y piano de E. Rivela.—Segunda parte: 1 Rivela, (a) Addio á Napoli. mazurka, paar piano; id (b) studio di concerto, para piano. 2 id (a) A suen de guitarra, serenada; id (b) serenatela española, por piano y mandolino; id (c) Gavota. 3 id Fantasia sobre el Trovador, para piano con la sola mano izquierda. 4 Vieuxtemps, Polonaise, mandolino. Precio 3 ps. m|n.

NOTA—El mandolinista Pizone toca las piezas escritas solo para violin, sin modificacion alguna. La música del maestro E. Rivela es vendible en las casas de la capital.

AVISOS GENERALES

Exposicion—Á la Ciudad de Londres—Perú 38 antiguo, 74 nuevo, entre Rivadavia y Victoria, exposición general de sederias lisas y labradas, de sederias de alta novedad, de sederias de fantasia para guarniciones y vestidos, (surtido único en Buenos Aires,) terciopelo rayado, felpa sealskine para tapados, felpa Otello última moda, astrakan de seda, moiré rayada, peluche segurd, velour, jaccard, drap de Lyon fantasia, peluche Strogoff alta novedad faille velours y astrakan, géneros de bastoné, especial para combinaciones de vestidos, etc. Todas estas novedades estarán puestas en venta el Lunes 2 de Abril, mártes 3, miércoles 4, juéves 5, de Abril y dias siguientes Á más exposicion general de géneros para vestidos. Un salon inmenso reservado para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra. 100,000 piézas de géneros de todas clases componen el surtido de La Ciudad de Londrés. Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa. Hay desde 0,10 hasta $ m|n 14 el metro. Unica especialidad en Buenos Aires.

Á más, exposicion de costumes ó vestidos para señoras. Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa. Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años,. Robes de chambre, batones, matinées de paño, franela, tartan, kachemir de la India, kachemir broché, paño bordado, etc., (surtido único en Buenos Aires), costumes ó trajes completos para niños varones de 2 á 8 y 10 años, etc., etc.

Modas: exposicion de gorras y sombreros. Coiffures de fantasia para señoras, señoritas, y niñas. (Surtido únicos en Buenos Aires). A la Ciudad de Londres, 74 calle Peru 74 entre Rivadavia y Victoria. El lúnes 2 de Abril, mártes 3, miércoles 4, juéves 5 y Viérnes 6 de Abril exposicion.

a 3 v 30

—

A los Accionistas del Banco Constructor LA PLATA—Por resolucion del Consejo de Administracion se avisa á los señores accionistas que la quinta cuota de 10 o|o de la primera suscriccion y 3.a cuota de 10 o|o de la última suscriccion, debe pagarse en la Oficina del Banco, desde el 1° de Abril al 5 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1888. — *Cárlos Schweitzer*, Director Principal. núm. 2 a 3 v 30

Patentes Municipales. — Direccion General de Rentas. — Se hace saber al público que por la mesa respectiva se dará principio el dia 5 del corriente al espendio de las patentes de rodados, canchas, billares, renideros, circos de barreras, tiros públicos á la paloma id. id. á la paloma artificial, id. id. de pistola, calesitas, gabinetes ópticos, salas de armas, escuelas de baile, bailes públicos en heneral, oficinas telehráficas, oficinas telefónicas y perros.

El plazo para el pago de estos impuestós queda fijado hasta el 10 de mayo próximo,—pasada esta fecha se aplicará la multa que establece el art. 29 de la luz de la materia á los que no se hubiesen munido de los que les corresponde.—Buenos Aires, abril 1 de 1888.—*El Director General.*

NOTA—Los lustra botas con situacion fija en plazas ó calles pagarán una patente de 25 pesos m|n. Los lustra botas ambulantes pagarán una patente de 12 pesos m|n. a 4 v 10 m

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN ABRIL DE 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 5	$ 60,000	1000
Juéves 12	» 12,000	1000
Juéves 19	» 12,000	1000
Juéves 26	» 12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se lreciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior ¡por sus respectivos agentes.—Córdoba, Abril de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador a 5 v a 26

Asociacion de la Prensa—Siendo de urgencia la formacion del registro de socios activos, la Secretaria ruega à los señores que aún no hayan enviado la indicacion de su domicilio quieran hacerlo á la brevedad posible; á la calle San Martin 444 (nuevo).—*El Secretario.*—Buenos Aires, Marzo 27 de 1888.

Regimiento 1° de caballeria de G. N. de—a Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel*

A 3 v 30 junio

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Estacion balnearia—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Nobiembre. A 3 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal ab 1° p.

Taller de dorador.—Calle de Cangallo 974, decoraciones de todas clases, carpintero y tallista. p.

Zingueria moderna.—Fabricacion de toda clase de trabajos en zinc, calle de Artes 454 p.

Fábrica de carruages.—Se hacen coches norteamericanos, carritos ingleses y composturas de toda clase, Cangallo 1935. p.

Hoteles y casas partículares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. ab 1° p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia Mecánica, calle General Lavalle 318. p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso, que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. ab 1° p.

Fábrica de mosaicos.—Escritorio calle de Perú número 8. p.

Sombrerería de Bosch y Agote, Corrientes y Esmeralda. p.

Cajas de fierro.—En la calle Piedad núm. 39, frente á la Bolsa de Comercio. p.

J. Raimondi y Vetere.—El gran Establecimiento mecánico y fundicion de fierro y bronce, calle de Piedras número 565. p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. ab 1° p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

U. della Casa y Comp.—Goma explosiva y dinamita, cápsulas, mechas, hilos conductores, máquinas eléctricas, calle 25 de Mayo núm. 28. p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. ab 1° p.

Efectos Navales—La casa de los señores Pini y Roncoroni Hnos. calle de Defensa 190. p.

Motores—Los hay de todas clases en la casa introductora de los Srs. Agar Cross y Ca., calle de Chacabuco 13. p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlest, calle de Rivadavia 68 p.

S. G. Sansinena y Ca.—Oleo Palmitina de primera clase. Calle de de Perú 56. p.

Chocolates de primera clase—Gran fábrica á vapor calle de Cangallo núm. 1168. p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

Fábrica de baldosas—La de Rómulo Ayerza se encuentra situada en la calle de Reconquista 232. p.

Turron Segura—El mas rico turron, varias clases en la calle de Cuyo 125. p.

Storni Traverso.—Casa introductora de ferreteria, quincallería, armería, lamparería, artículos de Cristofle, porcelana y cristales; calle Victoria 293 viejo y 979 y 985 nuevos. p.

La Fluminense.—Casa especial en torrefaccion y molienda á vapor de café del Brasil, de L. Flores, Cuyo 775. p.

Galli hermanos.—Casa introductora de papeles de todas clases y útiles de imprenta, litografia, etc. Cuyo 41 p.

Relojeria y Joyeria de Werniek Hermanos—Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. p.

Farmacia Imperiale. Unico agente en Rio de la Plata del gran establecimiento Homeopático del Dr. Schwable. Electro-homeopatía del Conde Mattei, Florida 130. p.

R. Kruger y Cia.—Lozas, cristales y porcelanas. Casa introductora, calle Defensa 139 y 141. p.

Gran Bazar Moderno—Artículos de bronce y fantasia. Cerveza alemana, vinos del Rhin y francés, Cuyo número 226. p.

La Colonizadora de Córdoba—Toda clase de operaciones de compra y venta de propiedades. Reconquista 161, antes 83. p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. p.

John Hodsoll—Artículos de carruajes, órganos, pianos, lámparas y artículos de bronce, etc.; calle de Maipú núm. 337. p.

Mosaicos Sand.—Para zaguanes, vertientes, patios y galerias, calle de Esmeralda 200. p.

Fósforos della Chá.—Premiados con siete medallas y diplomas de honor. Calle San Martin 193. p.

Fabrica de bolsas. — En la calle de Victoria 905, las hay por mayor y menor. p.

Leche peptonizada—El mejor alimento para niños y enfermos, Cuyo 1117 nuevo. Teléfono 3090. p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 9. Electricidad, matemáticas y cirugia. p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small. p.

Empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo de Audino. Iribarne, Corrientes 958 y 960 nuevos. p.

Especialista—El doctor Juan Cimone en enfermedades cutáneas, Corrientes 408. p.

Pisco L. Costa y Ca.—Esta casa vende «El rey de los Coñacs». p.

Peptococaina Gibson—Es el mejor remedio para curar el mareo de mar. Drogueria de Gibson y Ca., Defensa 67, 69 y 71. p.

Cajas de fierro—Depósito Central, Piedad 39. p.

Contra incendios—Las cajas de fierro que recibe la casa de Barclay, Campbell y Ca., Maipú 46. p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria de Cranwell, Rivadavia 44. p.

Sociedad Argentina de Electricidad—Escritorio: calle de San Martin 30. Talleres: Paseo de Julio esquina á Charcas. *Rufino Varela hijo y Ca.* p

Fábrica Nacional.—Bolones, planchas, tornillos y tuercas; calle de Piedad 1005, establecimiento de los Srs. José Otonello y Ca. p.

Coches de Tramways. — Los manufactureros señores Banceks y W Villafañe, calle de Lima 481. p.

Doctor Juan Cimone—Especialista en enfermedades cutáneas. Consultas a. m. de 9 á 11; p. m. 4 á 6.—Los Lúnes gratis, calle de Corrientes 406. p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. permt.

Usina de cal patentada—De Pons, Fuhr y Compañia, Barraca Santa Lucia, esquina Universidad é Industria. Escritorio Perú número 8. Union Telefónica número 938. p.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima *Aguila*. No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. p.

"El Refrigerium"—Florida 237 altos. Comida á la española. p.

El mejor hilo—Es el que recibe los señores Barglay, Campbell y Ca., calle de Maipú 46. p.

Mata-callos—Remedio infalible, en la farmacia de don Luis Besson, calle de Perú 123. p.

Academia Británica--Belgrano 349. Gran comodidad para pupilos. p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p.

Galletitas Bagley—Las mas agradables y bien confeccionadas. p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

Filtro—El filtro de micromembrana de aniato de Oliva y Schnable, Florida 99, es el mas seguro. p.

Agencia Guerrero—La mas recomendable para encontrar buen servicio doméstico. San Martin esquina Cuyo.

El Celtíbero—Especialidad en juegos de hierro enlozado, Lima y Belgrano. p.

Hardoy y Ca.—Pianos y demás instrumentos musicales, cuerdas de guitarra y violin, Florida 238 (nuevo). p.

Especialidad en alfombras—Rillo y Ca., calle Maipú 185. p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua alcalina, Julio Kristufeh y Ca., 25 de Mayo 471, (nuevo). p.

A la Paz †—Novedades de luto y medio luto, Tacuarí 29. p.

Félix Lajouane—Librero editor, Perú 53. p.

E. R. Portais y Ca.—Casa introductora, Cuyo 286.

Vinos—Agentes y únicos introductores de la marca J. Calvet y Ca. de Bordeaux, Cuyo 286. p.

Coñacs y vino Champagne—Casa de E. R. Portais y Ca., Cuyo 286. p.

Grand Hotel de la Paix--Cangallo esquina á San Martin Piezas con comida desde tres pesos por dia. p

Imprentas en 24 horas—Se preparan en la casa de Angel Estrada, Bolivar 196. p

Mallman y Ca.—Únicos introductores de los mejores vinos Brandeburg Freres de Burdeos, etc. y aperitivos. p

Pianos—Casa introductora de V. Ventura, calle de Tacuarí 95. p

C. Jolly y Ca.—Agente exclusivo de «La Ilustracion Española y Americana, calle de Victoria 143. p

Guillermo Hirer—Taller de joyería, calle Defensa 169 (nuevo). p

Granja Nacional—Director propietario, Pedro A Costa. Escritorio principal, calle de Piedad 15. p

Sastreria de Luis A. Leiva—Novedades de la estacion, Cangallo 280. p

El Zonda—Gran tienda de novedades de Rufino hermanos, Esmeralda 392. p

R. Kruger y Ca.—Casa introductora de lozas, porcelanas, cristales y demás artículos del ramo, Defensa 139. p

W. Ferris Biggs—Estudio artístico de pintura, Tacuarí 256. p

A la Religion—Acaba de abrirse la nueva casa de luto, medio luto y especialidad en artículos de fantasia, calle de Corrientes 961. p

Sombreria de Perissé—La mas antigua y acreditada de las sombrerias, calle de Chacabuco 172. p

Lustre Excelsior de Brown—Para lustrar pianos y toda clase de muebles finos. p

Detadura preciosa—Los que la deseen usen el dentífrico jabonoso de Brown. Únicos agentes, J. A. Bennet y Ca., Florida 125. p

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. p.

Clínica médico-veterinaria—Asistencia de toda clase de animales domésticos, General Viamont 474. p.

BANCOS

Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, Calle San Martin 39
En la Plata, Calle 6 y 45.

Capital suscrito	$ mln. 20.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 200.000

Consejo de Administracion—Presidente, G. A. Cranwell; Vice-Presidente, Juan A. Pradere; Tesorero, Fortunato Cichero; Secretario, Adolfo Luca; Vocales: Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez; Ingeniero arquitecto, Juan A. Buschiazzo; Director principal, Cárlos M. Schweitzer; Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente; Sucursal en la Bolsa: Sebastian Cichero, gerente; Abogados, doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.

Compra, vende, edifica y alquila propidades. Toma y da dinero á interés.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3
Idem á plazo fijo de 30 dias	5
Idem id de 60	6
Idem id de 90	7

A otros plazos, convencional.

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 5 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. y los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

—

Disponiendo el art. 5 de la Ley de 16 de julio 1887, que la suscricion de los accionistas sean pagadas en moneda de curso legal, al contado, en el acto de suscribirse, ó por cuotas trimestrales de 10 por ciento cada una, pudiendo anticiparse el pago de las cuotas al principio de cada trimestre, se recuerda á los señores Accionistas que de acuerdo con el programa de suscricion el plazo para efectuar el pago de la *tercera cuota* vence el 8 del corriente y que hasta esta misma fecha pueden los señores Accionistas que lo desearen hacer uso del derecho que les acuerda el referido art. 5 para el pago integro de sus acciones. a 4 v 13

Se previene igualmente á los señores Accionistas que los suscritores morosos pagarán el interés penal de 1 por ciento mensual y que los que dejaren pasar dos trimestres sucesivos perderán las cuotas pagadas.—Buenos Aires, abril 2 de 1888.—*E. M. Niño*, Pro-secretario.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mln.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses, no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	1 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	7 "
Por créditos á descubierto	10 "

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo, Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc., etc.—*R. A. de Toledo*,—Secretario. perm.

REMATES

Sañchez y Moreno

Resúmen—El 15 de Abril, de una magnifica chacra en Moron.

—El Domingo 8 de Abril á las 12 1[2 de buenos y elegantes muebles que adornan la casa calle Rivadavia 31 (Flores).

—El juéves 5 de Abril á las 12 del rico y lujoso menage que adorna la casa habitacion de la señora Petrona C. de Fivrani, calle de 25 de Mayo 378.

—El Domingo 8 de Abril á las 12, monumental remate de tierras, 27 cuadras sobre la costa, terrenos conocidos por de Escalada.

—El miércoles 4 de Abril, á las 4 de la tarde, calle de Córdoba 178 antiguo ocho metros por quince de fondo con edificio. Base para la venta 10,000 $ mln.

—El Miércoles 18 de Abril á las 2 en punto, de la tarde, especial remate de yuntas de caballos y yeguas raza *Trakenen*. Una yegua de trote norte-americana (*Hambletom*).

A llegar, por el vapor "Lena" remitidos por el Sr. D. A. Lomer, los siguientes animales, un padrillo, Trakenen: una yegua id., dos yuntas de yeguas irlandesas (coloradas), una id id (zaina), una id caballos (oscuros tapados), una yegua Norfolk (overa), una id Cleveland, (colorada).

A llegar por el vapor "Belgrano" magnificos caballos rusos, trotadores, á la consignacion de los conocidos importadores Sres. J. Barbé y Ca.

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen—El Juéves 12 de Abril, 10,000 varas cuadradas en San Martin, en el parage Santos Lugares, dividido en 10 lotes. Se rematarán Alsina 78 á las dos de la tarde.

—En el partido de Quilmes, Jueves 19 de Abril, de una manzana de terreno, sin base, se rematará Alsina 78 á las 2 1[2 de la tarde.

—En seguida en el partido de Lomas de Zamora de un bien situado terreno, formando esquina, á siete cuadras de la estacion Temperley, sin base. Se rematará Alsina 78 á las 3 p. m.

—En Lomas de Zamora á dos cuadras de la estacion, parte de la espléndida casa quinta conocida por de Marshall, dividida en 10 lotes, cercados de pared, sin base. Domingo 8 de Abril á la nua p. . m. en el mismo local donde estará la bandera.

—El Martes 10 de Abril de 169 cuadras cuadradas en el deslinde de Lomas de Zamora, á 10 cuadras de la Estacion Ezeiza, venta forzosa por liquidacion de sociedad, reconoce una hipoteca de 40,000 $ y se rematará con la base de pesos 286,50 $ la hectárea, en la calle Alsina 78 á las 2 p. m.

—El Miércoles 4 de Abril, varias esplendidas yuntas de potrillos, media sangre Orloff, media y tres cuartos sangre Anglo Normand, diestros en el tiro, de 4 años, del stud La Quinua, se rematarán Alsina 78 á las p. m.

—El Martes 24 á las 12 m. Segundo remate-feria en el estableciento Santa Narcisa, á una legua de la estacion Salado, de animales vacunos, yeguas, potros, caballos de tiro, ovejas carneros de razas escojidas.

—El mártes 17 de Abril, de un un terreno en Barracas al Sud, á 200 varas del mercado central de frutos, 115 varas de frente por 130 de fondo, en tres lotes, se rematará en nuestra casa Alsina 78, á las 2 p. m.

—El juéves 5 de Abril, del elegante menage que adorna la casa del Sr. Igarzabal, calle Victoria 313, al mismo tiempo un *landau* de sopandascon, 8 elásticos, 1 *coupé* de Paris casi nuevo, de 3 asientos y una yunta de caballos oscuros con sus arreos, en la misma casa, á las 12 m.

—El domingo 8 de Abril, en S. José de Flores, del rico menage del Sr. Carroll, calie Flores 151, se rematarán á la 12 del dia.

—El domingo 8 de Abril, en S. José de Flores de 33 lotes d terreno, algunos con edificios, quinta conocida por de Coquet, sin base por lo que den, sobre los mismos terrenos á las 2 en punto de la tarde.

—El domingo 15 de Abril, de una buena propiedad con un esplendido terreno calle de Independencia 440, base de venta 22,000 $ mln., á las 4 de la tarde.

Guillermo Gowland y Ca.

Semanal—De comestibies y bebidas, todos los Viernes á las 12 en punto en nuestra casa San Martin 59.

—El domingo 8 de Abril, de una casa en la calle de San José entre primera y segunda Cochabamba, á las 3 en punto de la tarde.

—El mismo dia á las 4 de la tarde, dos casas en la calle Méjico 1098 y 1010.

Luis Godoy

—El lúnes 22 á las p. m. 4 manzanas de terreno en Tolosa; y 6 manzanas en Pontevedra. En casa del rematador.

—Miércoles 4, á las 4 y 1[2 p. m. la casa calle Cuyo 983, próxima á los boulevares Corrientes y Callao.

—Juéves 5, á las 5 p. m. La casa calle Lorea 527, al lado del Gran Colegio Nacional de Educacion.

—Viérnes 6, á las 4 1[2 p. m. La casa calle Charcas 273.

—El Sabado 7, á las 4[2 p. m. La casa calle Independencia 27, cerca del Puerto Madero.

Angel Aguilar

—El Domingo 8 de Abril á las 4 de la tarde en mi casa calle Victoria 686 (antiguo) de un campo en General Rodriguez.

Vicente Hoyo y Ca.

—El domingo 8 de Abril á las 3 en punto de la tarde, de una propiedad en el boulevarda Independencia 944.

—El domingo 8 de Abril á las 4 de la tarde de una propiedad calle Tucuman 933 antiguo.

—El miércoles 4 á las 11 en punto, de un cargamento de piedra, en Barracas al Norte. abordo de la barca "Maria C" frente al Banco Constructor La Plata.

—El domingo 15 de Abril á las 2 p. m. De 31 manzanas de terreno en la Ensenada.

Bollini y Muro

—El viérnes 13 de Abril á las 3 p. m. De 260 cuadras de esplendido campo en el partido de Zárate, atravesado por el tramway Lacroze, en casa del rematador Bolivar 85.

—El domingo 15 de Abril, á la 1 p. m. De los muebles que adornan la casa calle Independencia 140.

LICITACIONES

Comisaría General de Marina.— Por disposicion superior, el dia 7 de Abril próximo á las tres de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, en presencia del Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno, una licitacion por propuestas cerradas para proveer de telas y materiales, con destino á la confeccion del uniforme de invierno para las tripulaciones de la armada y sus dependencias, cuyo detalle es el siguiente:

200 metros paño grana fino para franjas. — 350 id paño id id para vivos.—100 id paño azúl fino. — 600 id bayeta medio pellon.—400 id franela azul.—22949 id lienzo asargado.—1800 id brin blanco de algodon.—1750 id lona para entretela.—150 id brin crudo para id.—730 id raso negro de lana. — 920 id coleta plomo.300 id negra. — 5900 id franela amarilla pura lana. — 20400 id trencilla blanca angosta.—600 id id punzó.—3500 id id negra fina de 5 mlm. —500 id cordon grana. — 100 id percalina de color.— 100 id bramante. — 250 gruesas botones hueso negro grandes. —20 id id id id chicos.—60 gruesas botones hueso blanco grandes.—220 id id id id.—160 id botones dorados con ancla.—40 id botones de artillería.—20 id id id id chicos.— 10 id broches para pantalones.—10 id id para capotes.— 10 id hevillas negras.—10 id id blancas.—20 id botoncitos dorados.—5 id broches chicos negros para blusas.— 10000 anclas de franela blanca.— 1200 granadas metal dorado. —2900 tafiletes para gorras.—600 sobrepuestos de tafilete para pantalones.—550 presillas estambre punzó.—250 cascoscon plumac ho. Estos serán de corcho con una capa impermeable, barnizados de blanco, el penacho será de cerda punzó. El casco llevará en los costados dos ventiladores de metal, en la parte superior tres balas esféricas coronadas por una granada que destornillada servirá para colocar el penacho, y al frente una escarapela nacional de metal amarillo con dos cañones en trofeo.

Las telas y materiales relacionados, deberán ser de superior calidad, conformes á las muestras espuestas en la Sub-Secretaria de Marina y en la Comisaria General, donde pueden ser examinadas por los interesados.

El término para la entrega de estos artículos, no podrá exceder de diez dias desde la aceptacion de la propuesta

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, estableciendo el precio de los artículos en letra y número, en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Excmo. Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, el 5 0[0 sobre el importe de las propuestas, cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada, al formalizarse el correspondiente contrato en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito á favor del tesoro; incurriendo igualmente en la pérdida del depósito establecido para la formalizacion del contrato, si faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria General, á noventa dias de plazo sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla si no conviniese á los intereses del fisco.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1888.—*El Comisario General.* m9 va7

—

Por disposicion superior, el dia 7 de Abril próximo á las tres la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, en presencia del Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno, una licitacion por propuestas cerradas para proveer piezas complementarias correspondientes á los uniformes de invierno para las tripulaciones de la Armada y sus dependencias, cuyo detalle es el siguiente:

5100 camisetas punto de algodon, listadas azul y blanco.
2550 mantas de tropa.
1300 pares de zapatos, vaqueta, doble suela.
1500 corbatas raso de lana.
2300 cintas de seda con inscripcion.
500 pares zapatos, altos, de vaqueta, doble suela.

Los artículos relacionados deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras expuestas en la Sub-Secretaria de Marina y en la Comisaria General, donde pueden ser examinadas por los interesados.

El término para la entrega de estos artículos no podrá exceder de diez dias desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, estableciendo el precio de los artículos en letra y número, en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional, á la órden del Excelentísimo Gobierno en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, el 5 o[o sobre el importe de las propuestas; cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al formalizarse el correspondiente contrato en garantía de su cumplimiento. Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito á favor del tesoro; incurriendo igualmente en la pérdida del depósito establecido para la formalizacion del contrato; si faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se recibiran otras nuevas ni escritos que las modifiquen, como asi mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.

El pago se efectuará en letras de tesoreria general á noventa dias de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla si no conviniese á los intereses dsl fisco.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1888.—*El Comisario General.* m9 v7a

Direccion general de Correos y Telégrafos—Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el desembarco de la correspondencia que llegue al puerto de Buenos Aires, por ballenera, durante un año, haciendo todos los viajes que fuesen necesarios

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General el dia 4 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, Abril 5 de 1888.—*T. de Veiga*, Secretario.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a 5 v m 4.

Comisaria General de Guerra.—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de racionamiento á las fuerzas del regimiento 5º de caballería de línea, destacado en Rivadavia, frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 12.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1888.—*El Comisario General.* m14 v a13

—

El 10 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de instrumentacion con destino á la banda del Batallon 1º de Infanteria de Linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4. p. m. del dia 9 Abril 12 del 1888—*El Comisario Graenel.* A 3 v 10

Prefectura Marítima.—UN VAPOR PARA EL PUERTO DE BAHIA BLANCA.—La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de 90 dias para la provision de un vapor con destino al servicio de la Sub-Prefectura de Puerto de Bahia Blanca.

Las propuestas se recibirán en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, y serán abiertas el dia 27 de Abril proximo, á las dos de la tarde, con asistencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados, reservándosé la Superioridad el derecho de aceptar la que creyera mas conveniente, ó rechazarlas todas si así le conviniere.

El pliego de condiciones puede conseguirse en la Oficina del Oficial Mayor.—Buenos Aires, Enero 29 de 1888.—P. S.—*J. Goyena* Oficial Mayor. e31 v a30

Municipalidad de la Capital—OBRAS EN EL HOSPITAL MIXTO—Llámase á licitacion para la construccion de un departamento especial de letrinas y cuarto para ropa súcia en el Hospital Mixto, de acuerdo con el espediente 14,002 y que estará de manifiesto en la Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos mln., y serán abiertas en esta Secretaria el dia sábado 7 de Abril próximo á las 3 p. m.

Los proponentes deberán hacer préviamente un depósito de 200 ps. mln. en la Tesoreria Municipal, como garantia de su propuesta, el cual perderán si aceptada ella no concurrieran á firmar el contrato cuando fueren requeridos.

Al firmar el contrato deberán depositar igualmente en el Banco Nacional y para garantir el cumplimiento del mismo, la suma de quinientos pesos mln. en bonos municipales á la órden de la Intendencia.

Las propuestas que no llenen todos los requisitos establecidos en este aviso no serán tomadas en consideracion.

Las cuestiones que se suscitaren serán resueltas administrativamente por la Intendencia salvo el recurso que la ley acuerda, reservándose el Intendente el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1888.—*El Secretario.* m27 v 7a

—

DEMOLICION DE UN EDIFICIO—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el lúnes 9 del corriente á las 3 p. m. para la demolicion del edificio conocido por del señor Natal E. de Torres, ubicado en la calle California entre la Avenida Montes de Oca y Herrera, en el trazado de la calle General Hornos.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de cinco ps. mln., debiendo determinarse en ellas el precio que se abonará á la Municipalidad por el aprovechamiento de los materiales provenientes de la demolicion.

El proponente, cuya propuesta se aceptase, depositará en la Tesoreria Municipal la suma de cien pesos mln., en garantia de la buena ejecucion del trabajo, y los cuales le serán devueltos una vez que éste se termine. El empresario contrae la obligacion de dejar completamente desocupado el terreno dentro de los 15 dias de aceptada la propuesta.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó rechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre el empresario y la Intendencia serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda. Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas én consideracion.—Buenos Aires, Abril 5 de 1888.—*El Secretario.* a 6 v 9

—

ALUMBRADO PÚBLICO EN BELGRANO—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuesta el dia mártes 17 del corriente á las 3 p. m. para la provision del alumbrado público á kerosene, de Belgrano, con arreglo al pliego de condiciones que en la citada oficina estará de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 pesos mln y acompañadas de un certificado de haber depositado previamente en la Tesoreria Municipal la suma de 119 pesos mln en garantia de la propuesta.

El proponente cuya propuesta fuere aceptada, depositará igualmente á la órden de la Intendencia al firmar el contrato la suma de 200 pesos mln en bonos municipales en garantia del cumplimiento del mismo.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 81 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda. La Intendencia se reserva tambien el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó desecharlas todas. Es entendido que las propuestas que no lleven los requisitos del presente aviso no serian tomadas en consideracion.—Buenos Aires, abril 3 de 1888.—*El Secretario.* a 4 v 17

—

OBRAS DE PINTURA Y REPARACION EN LOS CORRALES DE ABASTO—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el Viernes 6 de Abril próximo, á las p. m., para el blanqueo, pintura y otras reparaciones de la Casa de Administracion y dependencias de los Corrales de Abasto, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la oficina citada.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 pesos mln. y acompañadas del certificado de haber depositado en la Tesoreria Municipal la suma de 200 pesos mln. en garantia de la propuesta, y los cuales se retendrán en la misma, como garantía del cumplimiento del contrato, en caso de aceptarse aquellas.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

La Intendencia se reserva tambien el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas. Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1888.—*El Secretario.* m 20 v 6 a

EDICTOS

COMERCIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Pascual Beracochea, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores **Checchini Hermanos y Compañia,** que dentro del término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. Francisco E. de la Serna, domiciliado en la calle de Bolivar 128, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exenerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Juan C. Sanchez, que tiene su domicilio en la calle de Rivadavia, 116.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1888.—*Cárlos S. Gonzalez*, Secretario.—Cabildo, segundo patio. 683m25v a15

CIVILES

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de treinta veces contadas desde esta publicacion á **Doña Gertrudis Albarracin,** para que comparezca por ante su juzgado y Secretaria del autorisante á estar á derecho y tomar la intervencion del Doctor Don Félix Antonio Romero; bajo apercibimiento de darse intervencion al Defensor de Ausentes.—Buenos Aires, marzo 24 de 1888.—*Adolfo Lamarque*—oficina Bolívar N. 21, Cabildo. N. 3—a 4 v m 8

—

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Domitila Romero de Mendez,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Marzo 28 de 1888.—*Abel Miranda*, Secretario. 680m24va25

—

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de quince dias, á **don Tomás E. Clark,** para que comparezca por ant su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á acordarle venia marital á su esposa Doña Catalina Hunt de Clark, para que pueda aceptar y administrar libremente los bienes que ha heredado de su hermano D. Enrique Hunt, para que pueda venderlos, hipotecarlos ó en cualquier otra forma legal disponer de ellos y comprar otros si le conviene, bajo apercibimiento de concedérsela el Juzgado.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1888.—*Eduardo Munilla.* N.679m23a7

—

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Teodora** y de **D. Martiniano Rebol**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. —Buenos Aires, Marzo 16 de 1888.—*Eduardo Munilla.* N.677 m16 v a17

—

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la Repúbica, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Eugenio Federico Zoilo** y de **don Alberto Martin Adelino Aberastury y Rivero,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1888.—*Eduardo Munilla.* m11 v a11

MARÍTIMOS

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco, que ha sido encontrado abandonado por la Sub-Prefectura de La Paz y cuyas dimensiones son las siguientes:

Eslora, 5 m. 45 centim.—Manga 1 m 73.—Quilla 4 m 73.

Dicha embarcacion tiene además los siguientes utiles:

Una vela latina con su palo, tres remos, un timon, dos horquillas de fierro, un asta de fierro; consta de 7 pares de curvas y se encuentra en regular estado de conservacion.

Si pasado el término que se fija no se presenta nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1888.—*J. Goyena* Oficial Mayor. m 15 v a 17.

REMATES

Guillermo Gowland y Ca

Pedro E. Chaneton y Félix Saenz

Judicial.—Los dias 6, 7 y 8 de Abril, á las 12 m., con arreglo al siguiente edicto, se rematará por los martilleros GUILLERMO GOWLAND Y CA, el dia viérnes 6 de Abril, á las 12 m., el Corralon de maderas y fierros situado calle Buen Orden núm. 799; el sábado 7 Abril, á las 12 m., el Corralon calle San Juan 119 y 121, por el martillero PEDRO E. CHANETON; y el domingo 8 de Abril á las 12 m., por el martillero FÉLIX SAENZ, el Corralon situado en San José de Flores, calle San José núm. 15.

Edicto judicial.—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Pascual Beracochea, se hace saber que en los dias 6, 7 y 8 del entrante Abril, á las 12 del dia, se ha de proceder á la venta en remate público de todas las existencias del concurso de los Sres Guillermo Forgues y Hnos. en la forma siguiente: El dia 6, por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., del corralon de maderas y fierros situado en la calle de Buen Orden núm. 799, existiendo además en la misma casa para ser vendidos el mismo dia, una victoria, tres carros de 4 ruedas, once caballos de tiro y una vaca con cria; el dia 7 por el martillero D. Pedro E. Chaneton, de todas las existencias del Corralon de maderas y fierros situado en la calle San Juan núm. 119 y 121, entre los cuales se encuentra un galpon de 665 kilos de fierro galvanizado, una caballeriza, un gallinero, un carro de 2 ruedas, 2 caballos de tiro y útiles para atar; el dia 8, por el martillero D. Félix Saens, del corralon de maderas y fierros, situado en el pueblo de San José de Flores, calle de San José núm. 15, entre cuyas existencias se encuentra un carro con 2 arreos, tres caballos de tiro y 2 galpones de fierro galvanizado y pino. Además se venderán en los dias indicados los muebles de los escritorios pertenecientes á las tres casas mencionadas. Por mas informes, pueden ocurrir los interesados al domicilio de los martilleros ó á la Secretaria del que suscribe, Cabildo 2º patio.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1888.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 682 m22 v a8